

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

de pago de derechos municipales

	N° DE CERTIFICADO	STATE OF
	PE-2163/2019	
	Fecha de Aprobación	The state of
	09-09-2019	
	ROL S.I.I	
_	2221-22	

VIS	TOS:				
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898				
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definit	tiva) de vivienda	existente, sus	scrita por el prop	ietario y el arquitecto o
	profesional competente correspondiente al expediente N°			05-06-2019	The state of the s
C)	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley I	N° 20.898.		*******	• • •

06-09-2019

€ URBANO

de fecha

6213309

RESU	IELVO:				a Gain B		
1	Otorgar Ce	ertificado de Regula	arización que entrega	simultáneamen	te el Permi	so y la Recepción Definitiva de la vivie	enda existente
	con una	superficie de	44.00	m2 ubica	da en	LAS NUTRIAS	N°
						Condominia . Ile/, verikta/Pasaje	
	1760	Lote N°	Manzana		localida	ad o loteo	
	sector	URBANO	de conformidad a	plano y anteced	dentes timb	rados por esta D.O.M., que forman	
		Urbano o Rural					
	parte del p	resente certificado	de Regularización				

## 2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

D) El giro de ingreso municipal Nº

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
GODOFREDO ALVAREZ ULLOA	1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
CONSTRUCTORA LA CASCADA		76.530.208-0
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
TAMARIS PAOLA ROA ZAMBRANO	ARQUITECTO	16.636.202-4

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 18.50 m² en primer piso y 25.50 m² en segundo pi Completando un total de 89.97 m² destino vivienda.

4. CARPETA 2275/2019

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

JOSÉ LOYOLA